

INFORME DE COMISARIO

A los accionistas de
SUMIMEDICA

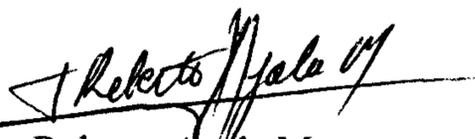
Estimados señores:

1.-He revisado el Balance General de SUMIMEDICA S.A. al 31 de diciembre de 2003 y los correspondientes Estados de Resultados, estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros.

2.-Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, y como parte de esta revisión se procedió hacer las pruebas del cumplimiento por parte de SUMIMEDICA S.A. y /o sus administradores, en relación a:

- El cumplimiento por parte de los Administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General y del Directorio, libro, talonario, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se observan de conformidad con las disposiciones legales.
- Que los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Por consiguiente de acuerdo a las revisiones antes mencionadas llego a la conclusión de la compañía SUMIMEDICA S.A. cumple todas las garantías por parte de los administradores.



Roberto Ayala Mena
COMISARIO

Abril 7 de 2004



REC. 2003